

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie E. PREGUNTAS
CON RESPUESTA ORAL

24 de noviembre de 1979

Núm. 101-I

PREGUNTA

Sector de resinas naturales.

Presentada por don Luis Solana Madariaga.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento del Congreso de los Diputados se ordena la publicación de la pregunta que a continuación se inserta formulada por el Diputado don Luis Solana Madariaga y otros señores Diputados, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al sector de resinas naturales, y para la que se solicita contestación oral en el Pleno de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de noviembre de 1979.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Luis Solana Madariaga, Virgilio Zapatero Gómez, Manuel Núñez Encabo, Manuel Granado Bombín, Gregorio Peces-Barba Martínez, Leopoldo Torres Boursault y José Bono Martínez, Diputados por Segovia, Cuenca, Soria, Burgos, Valladolid, Guadalajara y Albacete, respectivamente, pertenecientes todos ellos al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo del artículo 128 y siguientes del vi-

gente Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, para su tramitación por éste, de la que desean respuesta oral en el Pleno de la Cámara.

Motivación

La crisis del sector de resinas naturales hace imprescindible que el Gobierno exponga cuál es su posición ante el problema. Son nueve provincias las que en mayor o menor medida se ven afectadas por la caída de rentabilidad y por la reducción del empleo que sufre la actividad resinera. Llamamos la atención sobre los nombres de estas provincias, ya que muy pocas de ellas tienen una base industrial seria ni están precisamente entre las de mayor renta de España: Segovia, Cuenca, Soria, Burgos, Valladolid, Guadalajara y Albacete.

Es, pues, un problema que, de no resolverse con acierto, acrecentará más la pobreza de muchas zonas de la meseta que no tienen muchas alternativas para su supervivencia.

A ambos lados de la Cordillera Central hay muchos terrenos a los que tradicionalmente no se les ha encontrado otra ren-

tabilidad que la plantación de pinos resineros. Los problemas que la competencia de los derivados del petróleo y la falta de imaginación de los poderes públicos han ocasionado, están creando una situación límite a trabajadores y propietarios. Aquellos siguen siendo temporeros sin cobertura de Seguridad Social y trabajando permanentemente a destajo. Estos, muchos de ellos Ayuntamientos, viendo cómo se incrementan los costes y baja la rentabilidad.

No pretendemos que éste ni ningún sector de la economía española viva del apoyo permanente del Estado, pero pensamos que en este caso es preciso considerar las siguientes razones para que el Gobierno preste atención a la situación:

A. Bajo nivel de renta en las comarcas afectadas.

B. Solución de bajo coste para el Estado.

Cuando se comparan estos problemas con los creados por los grandes sectores industriales, comerciales o agrícolas del

país no cabe duda que puede existir la tentación de relegar este tema a segundo plano. Pero no se puede olvidar que están en juego intereses de los más abandonados de la geografía española y uno de los patrimonios más delicados de conservar.

Por todo ello pedimos al Gobierno que se pronuncie sobre los siguientes extremos:

1.º Planes del Gobierno para resolver la situación concreta de los trabajadores de la resina este invierno.

2.º Posibilidades para estos trabajadores de lograr un trabajo fijo en la conservación del patrimonio forestal.

3.º Planes del Gobierno para la investigación del pino resinero (resina y madera).

4.º Posibilidades de reconversión del sector y áreas afectadas.

5.º Organización administrativa y plazos concretos para la resolución de los temas planteados.

Palacio de las Cortes, 7 de noviembre de 1979.—Luis Solana Madariaga. (Siguen las firmas de varios Diputados.)

Suscripciones y venta de ejemplares:
SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.
Paseo de Onésimo Redondo, 36
Teléfono 247-23-00. Madrid (8)
Depósito legal: M. 12.500 - 1961
Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID